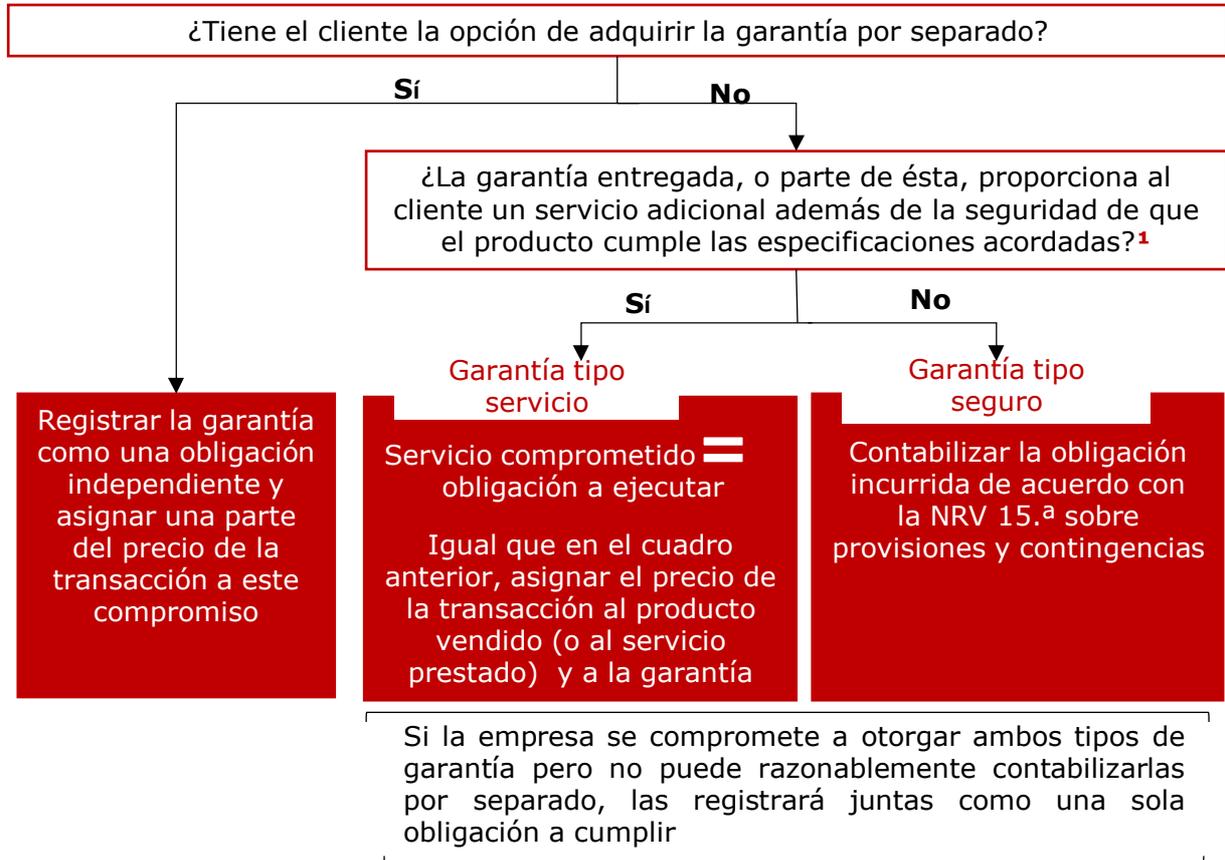


# ? 214

## ¿Cómo se registran las garantías entregadas en la venta de bienes o prestación de servicios?



<sup>1</sup> Para evaluar esta circunstancia se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Si se requiere por ley, a estos exclusivos efectos, la garantía comprometida no es un servicio adicional.
- b) Cuánto más largo sea el periodo de tiempo cubierto, más probable será que la garantía comprometida resulte un servicio adicional.
- c) La naturaleza de las tareas que la empresa se compromete a realizar. Si es necesario que una entidad realice determinadas tareas para que el producto cumpla las condiciones acordadas (por ejemplo, un servicio de devolución por un producto defectuoso), entonces esas tareas probablemente no den lugar a una obligación adicional.

**Base normativa:** art. 25 de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del ICAC, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

**Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.**

**Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)**

14 de junio de 2021

